

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INNOBIX S.A.CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL AÑO 2016.**

En la ciudad de Quito el día de hoy 28 de Marzo del año 2016 siendo las 14:30 horas, en la oficina principal de la compañía ubicado en las calles Noruega 245 y Suiza, se reúnen el señor Christian Andrés García Sacoto y la Señorita Gina Annalore García Sacoto, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa, bajo la Presidencia del Señor Christian Andrés García Sacoto, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico de 2015.
2. Conocimiento y resolución del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y resolución del informe del Comisario

Los puntos del orden del día son aprobados por unanimidad.

Se trata el primer punto del orden del día, el Señor Christian Andrés García Sacoto, en su calidad de Gerente General pone en conocimiento de la Junta su informe con relación al ejercicio económico del año 2015. El Gerente General hace diversas explicaciones por pedido de los accionistas. Una vez terminado de dar lectura a su informe, el mismo es puesto a consideración de los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

Se trata el segundo punto del orden del día, respecto del cual el Gerente General expone el contenido del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, finalizada su exposición y una vez puestas a consideración de la Junta, estos son aprobados por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, la señora C.B.A. Gardenia Garrido Morán en su condición de Comisario, da lectura a su informe, quien contesta las preguntas que al momento van haciendo los accionistas, luego de los cual, por no haber observaciones, se aprueba dicho informe por unanimidad.

Por no haber más puntos que tratar se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual, es aprobada por unanimidad, levantándose la junta a las 16 horas 45 minutos.

  
Sr. Christian Andrés García S.

  
Srta. Gina Annalore García S.